

TFG 2024-2025

Calendario de entrega y evaluación

Convocatoria ORDINARIA

- **ENTREGA DEL ESTUDIANTE:** subida del TFG a la plataforma [moodle](#) en formato pdf: hasta el 19 de mayo de 2025, inclusive. El pdf tendrá el siguiente nombre: *Apellidos- Nombre_2025-ordinaria.pdf*
 - Entrega de un ejemplar en papel del TFG al tutor que será custodiado por la Facultad durante el plazo prescrito por ley. La fecha límite para hacerlo coincidirá con la de subida a la plataforma Moodle.
 - **ENTREGA DEL TUTOR:** envío de los informes de evaluación del TFG (si fuera el caso, incluye informe de opción a MH) a coordinacion.tfg.tei@uam.es: hasta el 26 de mayo de 2025, inclusive.
 - **DEFENSA ANTE COMISIÓN EVALUADORA:** defensa del TFG ante una comisión evaluadora formada por profesores de los departamentos pertenecientes a la titulación: **28 de mayo-4 de junio de 2025.**
 - **ENTREGA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** envío de los informes de la defensa del TFG (si fuera el caso, incluye informe de opción a MH) a la coordinación coordinacion.tfg.tei@uam.es: **5-6 de junio de 2025, inclusive.**
 - **RESOLUCIÓN DE LA MH:** del **9-11 de junio de 2025.**
 - subida a SIGMA de calificaciones definitivas y cierre de actas de TFG: **11 de junio de 2025.**

LEE ATENTAMENTE

Se ruega poner especial atención a las modalidades de entrega de los TFGs, al nombre que deben tener los archivos, y respetar los plazos de entrega. En caso de no seguir estas indicaciones, se puede perjudicar el proceso de compilación de la información o la posibilidad de entregar el TFG dentro de la convocatoria vigente.

Convocatoria EXTRAORDINARIA

- **ENTREGA DEL ESTUDIANTE:** subida del TFG a la plataforma [moodle](#) en formato pdf: hasta el 17 de junio de 2025, inclusive. El pdf tendrá el siguiente nombre: *Apellidos- Nombre_2025-extraordinaria.pdf*
- Entrega de un ejemplar en papel del TFG al tutor que será custodiado por la Facultad durante el plazo prescrito por ley. La fecha límite para hacerlo coincidirá con la de subida a la plataforma Moodle.
- **ENTREGA DEL TUTOR:** envío de los informes de evaluación del TFG (si fuera el caso, incluye informe de opción a MH) a coordinacion.tfg.tei@uam.es: hasta el 23 de junio de 2025, inclusive.
- **DEFENSA ANTE COMISIÓN EVALUADORA:** defensa del TFG ante una comisión evaluadora formada por profesores de los departamentos pertenecientes a la titulación: **24-27 de junio de 2025.**
- **ENTREGA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** envío de los informes de la defensa del TFG (si fuera el caso, incluye informe de opción a MH) a la coordinación coordinacion.tfg.tei@uam.es: **28-29 de junio de 2025, inclusive.**
- **RESOLUCIÓN DE LA MH:** del **30 de junio-2 de julio de 2025.**
- Cierre de actas de TFG: **2 julio de 2025.**

RECUERDA

Los COORDINADORES podrán analizar el trabajo mediante el programa **antiplagio** de la UAM.

La detección de **plagio** conducirá a una **calificación de 0.**

EL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTA ASIGNATURA

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se lleva a cabo a partir de la guía docente en la que se especifican los objetivos en los siguientes términos:

- Demostrar y saber exponer conocimientos acerca de la traducción y la interpretación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión y el análisis de textos traducidos. Competencia a la hora de traducir y analizar traducciones desde distintos puntos de vista.
- Conocer aspectos teóricos y prácticos de la interpretación.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el grado para reflexionar sobre los fenómenos traductológicos, sus especializaciones y tecnologías de apoyo y la interpretación.
- Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones, y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la traducción y la interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la calificación final se valora la **evaluación continua** (asistencia y participación en las actividades presenciales, seguimiento de tutorías, presentación de un plan de trabajo y sucesivos borradores de acuerdo con las indicaciones del tutor) y el **resultado final**, de acuerdo con criterios que tendrán en cuenta el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del grado, la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis o el rigor y la adecuación a requisitos de calidad del producto final (redacción, claridad expositiva, estructura, citas y referencias bibliográficas, etc.). También se evalúa la defensa presencial y pública ante una comisión evaluadora (se evaluará la exposición y la capacidad argumentativa del candidato).

ASPECTOS EVALUABLES

CONCEPTO EVALUABLE
1. Tipo de trabajo y tratamiento del tema: el estudiante demuestra que ha adquirido las competencias propias del grado. El trabajo tiene la estructura adecuada propia de un trabajo académico. El trabajo está sólidamente fundamentado y es coherente: desde el título-marco teórico-datos seleccionados-metodología de análisis-conclusiones (35%)
2. Aspectos formales: redacción, registro y corrección lingüística, bibliografía: adecuados para la elaboración de un trabajo de carácter académico (20%)
3. Seguimiento del trabajo, asistencia a tutorías y otras actividades (15%)
4. DEFENSA DEL TFG ANTE COMISIÓN EVALUADORA (30%)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Aquellos TFG que **no hayan sido entregados en plazo** (en cualquiera de los formatos establecidos) o **no cuenten** en la fecha fijada con el **informe de evaluación del tutor**, obtendrán en las actas la **calificación NO EVALUADO**.